

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

#### **Modificación de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla de personal**

El pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020, acordó modificar la relación de puestos de trabajo relativa a la jornada de trabajo del puesto de auxiliar de biblioteca que pasa a tiempo parcial; asimismo se suprime en la plantilla del personal el puesto de oficial de mantenimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles para examinar el expediente y presentar ante el pleno las reclamaciones que consideren oportunas.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en el ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 7:00 a 15:00 horas.

Legutio, 6 de febrero de 2020

*El Alcalde*

*ION ZUAZO ZUBERO*